

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 707

Impreso el día 15 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Cuarta** Feria de Artesanías del Mercosur Puerto Iguazú, que se realizará los días 8 al 13 de octubre de 2014 en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Ziegler, Leverberg y Risko.** (5.286-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ziegler y de las señoras diputadas Leverberg y Risko, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la IV Feria de Artesanías del Mercosur Puerto Iguazú a realizarse del 8 al 13 de octubre del corriente año, en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la IV Feria de Artesanías del Mercosur, Puerto Iguazú, que se realizará del 8 al 13 de octubre de 2014 en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 2 de septiembre de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Eduardo Santín. – Cornelia Schmidt Liermann. – María I. Villar Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ziegler y de las señoras diputadas Leverberg y Risko, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la IV Feria de Artesanías del Mercosur Puerto Iguazú a realizarse del 8 al 13 de octubre del 2014 en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones. Al iniciar su estudio, las señoras y señores diputados han tenido en cuenta la importante gravitación de este evento tanto para la ciudad de Puerto Iguazú, elegida en forma permanente como sede de esta feria, como para toda la provincia. En esta cuarta edición, se contará con la presencia de más de 100 artesanos de la Argentina, Brasil, Paraguay y otros países, quienes expondrán sus artesanías de alta calidad y diseño. Por último, cabe resaltar que dicho evento ha sido declarado de interés provincial mediante el decreto 165/2014, y de interés municipal por el Concejo Deliberante de la Municipalidad de Puerto Iguazú, mediante la declaración 12/14. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados de esta comisión, deciden dictaminar favorablemente la presente iniciativa parlamentaria.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la IV Feria de Artesanías del Mercosur Puerto Iguazú, a realizarse del 8 al 13 de octubre del corriente año, en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

Alex R. Ziegler. – Stella Maris Leverberg. – Silvia L. Risko.